

### Secretaría de Educación Pública

PLANTEL 6 "VICENTE GUERRERO"
ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DE
INFORMACIÓN 00485

Ref.: DP06/348/2024 21 de mayo de 2024

### LIC. RODRIGO ABRAHAM TORRES ROSAS Coordinador Sectorial Zona Centro Presente

Con el gusto de saludarle y en atención a su oficio de referencia CB/UT/0586/2024, en donde solicita se dé respuesta a la solicitud de información 330007024000485 que a la letra dice:

"Se solicita que se transparenten todas las quejas de los estudiantes de los 20 planteles que han presentado por escrito hacia profesores, prefectos, administrativos y autoridades en general, del año 2023 y lo que corre del presente. Se solicitan las resoluciones, acuerdos y/o compromisos que les fueron respondidos para garantizar su derecho humano a la educación y las medidas en apego a la normativa vigente que se tomaron para cesar el acoso, hostigamiento, venta de libros, exigencia de boletos de teatro, etc, que se llevaron a cabo con los profesores fundadamente denunciados. Se solicita que esta información testeada se elabore atendiendo los artículos 5°, 107 y 111 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública".

Al respecto se anexa la siguiente información:

Fecha	Número de fojas con acuerdos	
22 de abril de 2024	4 fojas	
6 de mayo de 2024	1 foja	

Lo anterior se entrega en versión pública.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente** 

ING. RODRIGO NACEF MATEOS NÁJERA Director de Plantel 6 "Vicente Guerrero"

c.c.p. Archivo





	Versión Pública	Autorizada		
Unidad Administrativa	Plante	l 6 "Vicente Gu	Jerrero"	
Documento	Respuesta a la solicitud de información 485			
Partes o Secciones que se clasifican	Las que se indican en el Índice de Información que se Suprime, Elimina o Testa	Fojas: 5	Las que se identifican en el citado índice	
Total de fojas incluyendo el índice	10 fojas			
Fundamento legal:	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Segundo Transitorio LFTAIP, Lineamiento Trigésimo Octavo. Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.	Razones:	Se trata de datos personales que de revelarse identificable a su titular, así como datos patrimoniales del mismo y hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona identificada o identificable.	
Nombre y Firma del Titular del Área o Unidad Administrativa	ING. RODRIGO NACEF MATEO: Dirección del Plantel 6 "Vicent			

Índice de Información que se Suprime, Elimina o Testa.

Número de Nota	Tipo de Dato	Fojas	Fundamento Legal	Motivación
1	Nombre del alumno	5	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Segundo Transitorio LFTAIP, 3 fracción II; Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.	El nombre del alumno, vincula o hace identificable, ya que la sitúa en una condición de indudable identificación.
2	Firma del alumno	3	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Segundo Transitorio LFTAIP, 3 fracción II; Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.	La firma del alumno, vincula o hace identificable, ya que la sitúa en una condición de indudable identificación.
3	Correo electrónico institucional del alumno	2	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Segundo Transitorio LFTAIP, 3 fracción II; Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.	El correo electrónico institucional del alumno, vincula o hace identificable, ya que la sitúa en una condición de indudable identificación.
4	Matricula del alumno	2	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Segundo Transitorio LFTAIP, 3 fracción II;	La matrícula del alumno, vincula o hace identificable, ya que la sitúa en una condición

			Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.	de indudable identificación.
5	Grupo	2	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Segundo Transitorio LFTAIP, 3 fracción II; Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.	El grupo del alumno, vincula o hace identificable, ya que la sitúa en una condición de indudable identificación.
6	Turno	2	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Segundo Transitorio LFTAIP, 3 fracción II; Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.	El turno del alumno, vincula o hace identificable, ya que la sitúa en una condición de indudable identificación.
7	Nombre del Profesor	4	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Segundo Transitorio LFTAIP, 3 fracción II; Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.	En el caso preciso, su revelación implica que se puede poner en riesgo el honor y la presunción de inocencia.
8	Firma del profesor	3	Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Segundo Transitorio LFTAIP, 3 fracción II;	Es un dato personal que hace identificable a una persona, ya que la sitúa en una

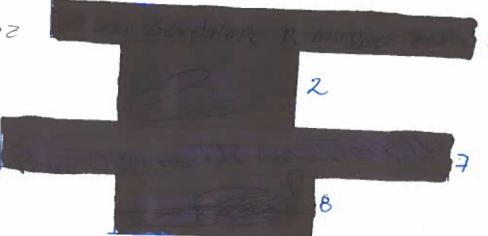
Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.	condición de indudable identificación.

\*Mespeto Por ambas Partes.

\*El no hacor caso de comentarios tercevos, que ponda Entre dicho hacía mi persona.

\*Represoras hacia mi posona, hacia la Maestra 40.11
\*\*Cualquier anomalia o situación hacercate a la Docente.
Sobre estos ferminos.

VM. FORMACION. LAB



Tremando Daniel Martinzz Santibañas



## REPORTE DE INCIDENCIAS



MATRICULAS 4
GRUPO (S):
TURNO: 6
FECHA: 22 104/2014
INCIDENCIA:
Subamos a reported al profesor de la materia
de ESEMIII
no nos pareceso dusto la culetección que nos
058900, la que para mo no frene logra su
forme de evaluar y llegamos al accerdo de que la consultora nos de la moterra de ESEHII
que la consultora nos de la materia de ESEMII
y tambéen nos evalue a parter del corte 2
hasta termemir el semestre.
Construction and the Construction of the Const



# REPORTE DE INCIDENCIAS



4

	INCIDENCIA:
	Subumos a reportor al Profesor
+	de la materia de Esem II y Gestion
	Social 4a ace su forma de evaluer
	no es correcto, su monera de ser u atenda
	al Dersonal Calumnos) es mu desposta, altora
	e unresolución. El profeson se empoño en
	reprober a tooo el grupo con una calificación
	de 1800. El accordo 9ce se llego a cabo 45
	que la consultora de la matera
	aparter del corte 2 sera evaluado por la
	50000 cha vo camo alumna estay de
	acuerdo que la profesora sa quien nos
	Evalue Grocias.

Recent de





Ciudad de México, 24 de abril del 2024

ING. RODRIGO NACEF MATEOS NAJERA DIRECTOR DE PLANTEL 06 VICENTE GUERRERO PRESENTE

Por medio de este conducto le hago de su conocimiento de la forma que se llevara a cabo la evaluación del segundo y tercer parcial de las alumnas de las asignaturas de ESEM II y PROYECTOS DE GESTIÓN II y a las quelos las atenderá la maestra García Razo Rosa María, derivado de la situación presentada

las cuales las atenderá la maestra García Razo Rosa María, derivado de la situación presentada el 21 de marzo en el salón de clases con el profesor.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENT, AMENTE,

TIC. MATILDE ROA GOVEA

JEFA DE CIENCIAS SOCIALES E HISTORIA

**PLANTEL 06 "VICENTE GUERRERO** 

c.c.p. Subdireccion del plantel 6 Vicente Guerrero

c.c.p. Archivo





### COLEGIO DE BACHILLERES

#### PL. 06 "VICENTE GUERRERO"

Lic. Matilde Roa Govea Presente

En respuesta a la solicitud solicitada con las calificaciones o forma de evaluar de las alumnas de las alumnas de las alumnas de las asignaturas de ESM II, la primera alumna y ESM II y PROYECTOS DE GESTIONAL SOCIAL II para la segunda alumna, las cuales requieren apoyo para la evaluación de dichas asignaturas y corte.

A contuación se realiza la descripción de los mecanismos y elementos necesarios y requeridos para ser evaluadas en lo que queda del semestre.

Para la asignatura de PROYECTOS DE GESTIÓN SOCIAL II, será necesario el desarrollo de un proyecto o programa social federal, según lo establece el programa de asignatura, que la alumna deberá investigar y desarrollar de acuerdo a lo siguiente

- Planteamiento del Proyecto o Programa Social del Gobierno Federal.
- Justificación
- · Contexto histórico-social
- Objetivo del Proyecto o Programa social
- · Sector social al que va dirigido
- Objetivo del
- · programa o proyecto social
- Relacionarlo con las actividades del material de apoyo
- Avance del programa

El proyecto tendrá un valor porcentual del 50%, el avance y revisión 20%, la elaboración de un diagrama: Flujograma de Trabajo 30%, total 100%

Para la asignatura de ESMII, se continua con el Proyecto de vida establecido en el programa de asignatura, iniciado en corte I, tomando en cuenta el fenómeno de migración, urbanización en su comunidad a partir de las variables demográficas establecidas en el programa, este trabajo tendrá un valor porcentual de 50%

Así mismo desarrollarán aleatoriamente al trabajo de investigación para complementar la información y avance del mismo un Diagrama de flujograma de trabajo con un valor porcentual de 25%, y finalmente un ensayo de una problemática actual sobre los problemas social de los jóvenes al enfrentarse a la vida cotidiana una vez egresado de la universidad y en el ámbito laboral, como perspectiva de su proyecto de vida

En el corte III, se verán los resultados plasmados en su proyección a futuro y en las áreas de oportunidades de acuerdo a lo que las alumnas tienen como proyecto de vida y perspectiva laboral de lo que cada una quiere estudiar

ATTE

Lic. Rosa María García Razo'

Ccp Lic. Rodrigo Nacif Mateos Najera director del Plantel

Ccp Lic Tehooua Adonai Alfredo Jaimes Santos Subdirector del Plantel

Cop lic Matilde Roa Govea JM Historia-sociales